

EL INVOLUCIONISMO MILITAR TRAS EL 23-F:
FRACASO Y DESAPARICIÓN (1981-1986)
THE MILITARY INVOLVEMENT BEFORE 23-F:
FAILURE AND DISAPPEARANCE (1981-1986)¹

Roberto Muñoz Bolaños

Profesor de Historia en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), en la Universidad Camilo José Cela y en la Universidad Francisco de Vitoria

RESUMEN:

En esta investigación se estudian las diferentes operaciones golpistas que tuvieron lugar entre el 23 de febrero de 1981 y 1986. La hipótesis sobre la que se fundamenta nuestra investigación será que estas operaciones presentaron dos características. La primera, que fueron puestas en marcha por los grupos golpistas que no participaron en el golpe de Estado del 23-F, o que si lo hicieron, no fueron completamente desarticulados. La segunda, que en su desarrollo hubo una importante presencia de la extrema derecha civil.

ABSTRACT:

In this investigation the different coup operations that took place between February 23, 1981 and 1986 are studied. The hypothesis on which our research is based will be that these operations presented two characteristics. The first, which were launched by the coup groups that did not participate in the coup d'état of 23-F, or if they did, were not completely disjointed. The second, that in its development there was an important presence of the extreme civil right.

PALABRAS CLAVE: *Fuerzas Armadas, golpe de Estado del 27-O, involución militar, transición española.*

KEYWORDS: *Armed Forces, coup d'état of 27-O, military reaction, Spanish transition.*

¹ Este artículo se ha realizado dentro del proyecto “Imagen y relato en tiempos convulsos: España en la crisis de los setenta y en la Gran Recesión”. Referencia externa: RTI2018-094817-B-100. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

1.- INTRODUCCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero de 1981 y 1986 se desarrollaron dos dinámicas determinantes para la consolidación definitiva de la democracia en nuestra Nación: la desaparición definitiva del involucionismo militar y el control completo de las Fuerzas Armada (FAS) por el poder civil. Aunque ambas estuvieron imbricadas, en esta investigación nos vamos a centrar en la primera.

La hipótesis de trabajo sobre la que se fundamenta será que estas operaciones presentaron dos características. La primera, que fueron puestas en marcha por los grupos golpistas que no participaron en el golpe de Estado del 23-F, o que si lo hicieron, no fueron completamente desarticulados. La segunda, que en su desarrollo hubo una presencia de la extrema derecha civil –progresivamente residual en el panorama político español–, cuya participación en esa operación involucionista fue completamente anecdótica.

Para elaborarla, hemos utilizado tres tipos de fuentes. Las escritas, donde destacan las memorias de los protagonistas de este periodo. Los testimonios orales de algunas personalidades que participaron en los acontecimientos que tuvieron lugar entre 1982 y 1986. Y, las hemerográficas, que nos han proporcionado importantes datos sobre estos hechos, complementando a las dos anteriores. Junto a estas tres fuentes, también hemos empleado la bibliografía existente sobre el golpismo en este periodo y el proceso de democratización español.

Para desarrollarla, hemos procedido a dividirla en cuatro epígrafes. El primero, aborda las operaciones involucionistas que tuvieron lugar en el 23 de febrero de 1981 y el 27 de octubre de 1982. El segundo, estudia la política militar puesta en marcha por el Gobierno socialista en este periodo. El tercero, analiza la llamada «intentona de La Coruña» de 1985. Y el cuarto, el «caso de Meer».

2.- EL FINAL DE LA FASE DE DESPLAZAMIENTO/SUPLANTACIÓN: LA INTENTONA DEL 24 DE JUNIO DE 1981, EL «MANIFIESTO DE LOS CIEN» Y EL GOLPE DE ESTADO DEL 27-O

En sus memorias inéditas, el teniente general Cassinello escribió¹:

El 23 de Febrero rompió algo hondo dentro del Ejército. Después, el proceso y el juicio contribuyeron, aún más, a hacer imposible la consideración de que no había pasado nada. En mi se agolpaba la sensación de ridículo, procedente de las inimaginables escenas que se iban desvelando. Del mando bicéfalo de la División Acorazada (...); de la incertidumbre de quienes estaban y no estaban; de Milans, a quien siempre he querido y admirado, como modelo, desde sus años de profesor en la Escuela de Estado Mayor que decidió sublevarse, se queda en Valencia (...); de Armada, leal al Rey sin discusión ninguna, pero a

¹ Archivo Personal del Autor (APA), CASSINELLO, Andrés, *La huella que deja el tiempo al pasar*, tomo II, pp. 36-37.

quien pudo perderle su complejo de preceptor, su costumbre de señalarle lo que debía o no debía hacer. La tragedia de Milans y Armada, los prototipos de los militares monárquicos, de toda la vida, que descubren al final su más profunda afinidad con Franco. Porque Tejero era un loco, y eso lo había demostrado demasiadas veces, pero el resto era legítimo esperar un planteamiento inteligente aunque fuera equivocado. A Tejero lo utilizaron, le encargaron el papel más ingrato y lo apuró hasta el final. ¿Era que los comprometidos no estaban totalmente convencidos de la viabilidad de sus planes comprendían el absurdo de su planteamiento, y eso minó su fe desde el principio? No hay quien lo entienda. Quizás por eso Tejero, cuando todo se había consumado dijo: «Tengo ganas de que alguien me explique que es lo que ha pasado». El tampoco lo sabía.

A las unidades se les manda salir y salen. Después se les manda volver y vuelven. Parece el paradigma de la disciplina. Es una imagen falsa, porque en ambas posturas falta decisión, sintonía con los propósitos enunciados o intuitos, falta el temple necesario en una situación crítica. Falta la voluntad de vencer; falta el espíritu de combate, falta todo lo que es esencial de la milicia y que constituye el alma de nuestra: el amor a la responsabilidad. Excluyo a Pardo Zancada y a los que le siguieron. Fue el único que se plantó para lo uno y para lo otro. ¿Quién más dijo que no? Se obedeció como si se tratara de un desfile y era, o quería ser, un golpe de Estado. No dimos impresión de una institución seria, y eso me duele, aunque todo acabara de acuerdo

con mis ideas, lo que no excluye que para mi fuera una tragedia ponerme enfrente. Tampoco estuvieron los parlamentarios a la altura debida, con las excepciones de Gutiérrez Mellado y Adolfo Suárez.

Pero, más allá de esta posición muy crítica sobre el desarrollo de ese intento golpista –común a la mayoría de los integrantes de las FAS–, su fracaso supuso el punto de inflexión de la fase de desplazamiento/suplantación². Esta etapa se había iniciado tras la legalización del Partido Comunista de España (PCE) en 1977, en la cual no se tuvo en cuenta la opinión de los ministros militares y donde, a pesar de las tensiones militares que este acontecimiento produjo, se demostró que la elite de las FAS, y más concretamente del Ejército de Tierra, habían perdido su cohesión interna y su capacidad por tanto para oponerse institucionalmente a las decisiones del Gobierno³.

² Las operaciones involucionistas de «desplazamiento» son propias de países con baja cultura política. Consisten en la sustitución de un gobierno civil por otro, gracias a la acción de las FAS. Se pueden realizar de tres formas: La amenaza de una intervención militar; la negativa de las FAS a defender al gobierno frente al desorden civil, y la violencia militar. Esta última cobra tres formas: el ataque directo por parte de las FAS al Ejecutivo (golpe de Estado), o la rebelión sucesiva de las guarniciones militares (cuartelazo o pronunciamiento). Las de «suplantación» también son propias de países de baja cultura política. Se caracterizan por sustituir el gobierno civil por uno militar, y se desarrolla de acuerdo a las mismas formas que el desplazamiento. FINER, Samuel E.: *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969, pp. 201-206.

³ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, *Rubrica Contemporánea*, 4 (2013), pp. 101-120. Uno de los objetivos básicos de Adolfo Suárez y de su vice-

Como resultado de esta incapacidad, determinados sectores de los Ejércitos y también de las Fuerzas de Seguridad del Estado (FSE) se convencieron de que, ante la incapacidad del Gobierno para resolver los problemas que sufría España –terrorismo, crisis económica, auge del separatismo–, era necesaria una intervención militar que modificara total o parcialmente el sistema político vigente.

La primera intentona golpista se produciría en 1978 y fue denominada «Operación Galaxia», protagonizada por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina⁴. No obstante, sería a partir de 1979, coincidiendo con el recrudecimiento de la crisis económica, la radicalización del nacionalismo periférico, la descomposición de la Unión de Centro Democrático (UCD) y sobre todo la ofensiva desencadenada por *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA, País Vasco y Libertad), que provocó 168 muertos en bienio 1979-1980⁵, cuando se pusieron en marcha cuatro operaciones involucionistas:

presidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, fue acabar con el poder político de las FAS; para evitar que esta institución pudiese influir en el proceso de democratización iniciado en 1976. MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “¡Balmes tenía razón! El fin del poder militar en España (1975-1986)” en QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: *Poder y Transición. Las instituciones en el proceso democratizador español*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 170-172.

⁴ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Operación Galaxia»: primera intentona golpista de la Transición”, *Historia del Tiempo Presente*, 20 (2012), pp. 119-142.

⁵ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Sevilla durante el golpe de Estado del 23-F”, *Revista Historia Actual*, 45 (2018), pp. 117-118.

«Coroneles», «Espontáneos», «Tenientes coroneles o Técnicos» y «Solución Armada». La primera y la tercera quedarían subordinadas a la cuarta, mientras que la segunda –liderada por Tejero– fue directamente subsumida en la misma; siendo la que desencadenaría el golpe de Estado del 23-F, operación articulada bajo la forma de la variante «pseudoconstitucional» de la «Solución Armada»⁶.

Después del fracaso de esta acción, el grupo de los «Espontáneos» quedó desarticulado; mientras que el de los «Coroneles» se debilitó al perder a su líder, el coronel de Artillería José Ignacio San Martín⁷, procesado por su participación en el 23-F. Además, los principales apoyos de Armada en el seno del Ejército, decidieron alejarse de las tramas golpistas.

Por su parte, el nuevo Gobierno presidido por Leopoldo Calvo Sotelo a partir del 26 de febrero de 1981, tomó tres decisiones de gran importancia. La primera, elaborar y lograr que fuera aprobada por las Cortes de la *Ley 20/1981, de 6 de Julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional*⁸, que permitió cesar a los capitanes generales que habían mostrado una actitud más cercana a los golpistas el

⁶ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Espontáneos», «Coroneles» y «Técnicos»: Las tramas militares golpistas y la «Solución Armada»”, *Tiempo presente. Revista de Historia*, 4 (2016), pp. 9-25.

⁷ San Martín fue el primer jefe del Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno (SECED), creado por el entonces vicepresidente del Gobierno almirante Luis Carrero Blanco en 1972.

⁸ *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 11 de Julio de 1981.

23-F: los tenientes generales Pedro Merry Gordon (II Región Militar)⁹, Manuel de Latorre Pascual (Balears)¹⁰, Antonio Elícegui Prieto (V Región Militar)¹¹ y Ángel Campano López (VII Región Militar)¹². La segunda, dar un giro conservador a la política española, que culminó con el ingreso en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y con la aprobación de la *Ley orgánica de Armonización del Proceso Autonómico* (LOAPA), que congeló las aspiraciones de los partidos nacionalistas, aunque posteriormente sería derogada. La tercera, potenciar los servicios de información. Así, el teniente coronel de Infantería Emilio Alonso Manglano, un militar monárquico y conservador, se convirtió en director del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) en mayo de 1981¹³. Su labor se iba a centrar en potenciar especialmente el Área de Involución, a las órdenes del comandante de Infantería Santiago Bastos Noreña. Este militar había pertenecido al SECED, había seguido su carrera en el CESID tras su creación en 1977, y era el responsable del control de los movimientos involucionistas militares antes del golpe de Estado del 23-F, donde su actuación no fue muy brillante, al igual que la del resto de este servicio¹⁴.

⁹ *El País*, 8 de agosto de 1981

¹⁰ *ABC*, 4 de diciembre de 1981

¹¹ *ABC*, 11 de septiembre de 1981

¹² *El País*, 8 de agosto de 1981

¹³ *El País*, 23 de mayo de 1981

¹⁴ Pardo Zancada afirma que Bastos era uno de los muchos militares dispuestos a intervenir en una operación golpista. PARDO ZANCADA, Ricardo: *23-F. La pieza que faltaba. Testimonio de un protagonista*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, p. 214.

No obstante, Bastos siguió al frente de dicha área tras esta operación involucionista. Estas tres decisiones tenían un objetivo claro: evitar un nuevo golpe de Estado. En este sentido, su eficacia fue completa. Pues, si bien entre 1981 y 1982 se diseñaron tres operaciones involucionistas, todas ellas fueron desarticuladas antes que pudieran desencadenarse.

Estas acciones involucionistas obedecieron a dos dinámicas. La primera, que se vincularon con nuevos núcleos golpistas o con aquellos que estaban articulándose desde 1980 y que habían detenido sus actividades antes del 23-F. Esta pasividad había sido consecuencia de los acuerdos que tuvieron lugar en la reunión del 19 de enero de 1980 en la calle del General Cabrera, n.º 19. En este encuentro, el teniente general Milans del Bosch había logrado subordinar a todos los núcleos golpistas existentes en el Ejército a la «Solución Armada». Pero, a la vez, les había prometido vía libre y su apoyo si esa operación fracasaba¹⁵. Esta promesa explicaría la presencia de este militar en algunas de las operaciones que tuvieron lugar en este periodo. La segunda dinámica sería la presencia de la extrema derecha civil en estas acciones, que se extendería al periodo de consolidación democrática (1982-1986).

La primera de estas operaciones se diseñó para desencadenarla el 24 de junio de 1981, coincidiendo con la onomástica del rey Juan Carlos I. Los protagonistas fueron los nuevos «Espontáneos», encabezados por los comandantes de Infante-

¹⁵ APA, Causa 2/81 (golpe de Estado del 23-F).. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 20v-22v. El subrayado es nuestro.

ría Ricardo Sáenz de Ynestrillas, falangista, amigo del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina y su compañero en la «Operación Galaxia», y de Artillería, Jesús Campos Pérez, y los coroneles de Ingenieros Antonio Sucre Canut, había tenido a su cargo las comunicaciones del palacio de la Zarzuela y de Infantería Ricardo Garchitorena Zalba, en situación B¹⁶.

El objetivo de este grupo, ligado con el franquismo «azul» y que contaba con el apoyo de civiles de esta ideología como María Concepción Villagrasa Cambonera, empleada en el Gabinete Telegráfico de la residencia del jefe del Estado¹⁷, era realizar una acción rápida y audaz que desencadenase una intervención en cadena de las unidades del Ejército. Este planteamiento era el que siempre había defendido Tejero en sus operaciones: en la «Galaxia» fue el palacio de la Moncloa y en el 23-F el palacio de las Cortes. En esta nueva acción golpista el objetivo sería, según la información que manejó el Ministerio de Interior, el palacio de la Zarzuela. El día de San Juan, el rey daría una recepción a las más altas magistraturas del Estado, lo que permitiría a los golpistas secuestrar a todos los representantes de todas las instituciones. A la vez, un comando de extrema derecha haría estallar una bomba en Barcelona en el transcurso de una concentración nacionalista que se

celebraría en el estadio del *Fútbol Club Barcelona*.¹⁸

La explosión de un artefacto accidentalmente cuando era manipulado por un joven de extrema derecha, unida a la información sobre una serie de reuniones conspirativas que tenían lugar en el bar *Dantzari*, de Madrid, suscitaban las sospechas de la policía. Estas aumentaron tras las revelaciones que hizo el comisario jefe de Getafe, Pedro Iglesias, que había recibido confidencias de varios oficiales sobre la operación desestabilizadora que se proponían llevar a cabo¹⁹. Ynestrillas, Sucre y Garchitorena fueron detenidos el día 23. «Los tres prestaron declaración en la noche del 22 ante el juez militar, quien decretó la prisión preventiva con carácter provisional, al encontrar en sus declaraciones indicios de posible conspiración»²⁰. Al día siguiente, lo sería Campos²¹. También fue arrestado un grupo de civiles, que incluía a un hermano del coronel Sucre, a dos hijos de Ynestrillas y a Concepción Villagrasa²².

Sin embargo, las evidencias existentes no fueron suficientes para condenar a los militares implicados, sobre todo después de que «el comisario Iglesias, llamado a declarar por el juez militar, se mostró visiblemente afectado y no corroboró las

¹⁶ *El País*, 15 de octubre de 1981.

¹⁷ *Diario 16*, 24 de junio de 1981.

¹⁸ PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del «Elefante Blanco». La conspiración del 23-F*, Aguilar, Madrid, 1991, págs. 280-293.

¹⁹ *El País*, 15 de octubre de 1981.

²⁰ *ABC*, 25 de junio de 1981.

²¹ *ABC*, 25 de junio de 1981.

²² *El País*, 24 de junio de 1981. *ABC*, 25 de junio de 1981.

afirmaciones que había formulado ante sus superiores civiles»²³. El resultado fue que el capitán general de la I Región Militar, Guillermo Quintana Lacaci, declaró, de acuerdo con el dictamen del general auditor, Julio Hernández Gala, el sobreseimiento provisional de la causa 211/81 que se había instruido contra los cuatro militares. A pesar de que no fueran condenados, el ministro de Defensa Alberto Oliart se felicitó por la rapidez con que actuaron las FSE, en respuesta a los diputados Juan Carlos Aguilar Moreno, del Partido Socialista de Andalucía (PSA) y Marcos Vizcaya Retana, del Partido Nacionalista Vasco (PNV): «yo le recuerdo, precisamente porque han citado algunos casos concretos el señor Aguilar y el señor Marcos Vizcaya que en todos ellos se puso en marcha la maquinaria del Gobierno. Les recuerdo que hubo una intencional presunta un 23 de junio que inmediatamente se pasó al Juez, que absolvió a los detenidos»²⁴.

La segunda operación golpista estuvo ligada con el «Manifiesto de los Cien». La redacción de este documento, según su instigador, el entonces capitán de Infantería Rogelio González Andradadas, tenía por objeto defender al Ejército de los constantes ataques que, según este oficial, sufría en los medios de comunicación²⁵:

Hartos de provocaciones durante años, soportando campañas perfectamente estudiadas y cansados de transmitir estos sentimientos a nuestros Jefes a través de aquellos famosos «Estados de Opinión» (informes que periódicamente se remitían al Mando y que reflejaban los estados de ánimo e inquietudes de todos los componentes del Ejército), sin que con ello consiguiéramos atenuar lo que con la apariencia de «Libertad de Expresión y el derecho a la información» no eran más que manifestaciones revanchistas y difamaciones carentes del respecto necesario para una equilibrada convivencia entre periodistas y militares, se origina el «ESCRITO DE LOS CIEN».

El documento se planteó, por tanto, como «una acción de defensa del prestigio y el Honor de nuestro Ejército intentando frenar estos ataques»²⁶.

No obstante, la idea inicial –discutida por González Andradadas con otros dos capitanes muy significativos: Blas Piñar Gutiérrez, hijo de líder del partido de extrema derecha *Fuerza Nueva*, y José Ignacio San Martín Naya, hijo del coronel San Martín, procesado por el golpe de Estado del 23-F. Es decir, los hijos del principal líder del franquismo político en ese momento y de la cabeza pensante del grupo golpista militar de los «Coroneles».

El objetivo era asaltar la sede del diario *El País*, en la calle de Miguel Yuste, n.º 40 de Madrid, recordando lo ocurrido el 25 de noviembre de 1905, cuando un grupo de oficiales de la guarnición de Barcelona asaltó la sede del semanario

²³ *El País*, 15 de octubre de 1981.

²⁴ *Diario de Sesiones de las Cortes (DSC), Diputación Permanente (DP)*, n.º 2, 11 de octubre de 1982, p. 47.

²⁵ GONZÁLEZ ANDRADADAS, Rogelio: *El Manifiesto de los Cien. Crónica de una crisis militar en la Transición Española*, León, Akron, 2012, p. 40.

²⁶ *Ibid.*, p. 41.

¡Cu-cut! y del diario *La Veu de Catalunya*. Esta acción fue apoyada por la mayor parte de los integrantes de las FAS y su consecuencia más importante fue la aprobación de la *Ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército* el 23 de marzo de 1906²⁷, llamada «Ley de Jurisdicciones», que entregaba el enjuiciamiento de todos los «delitos contra la patria o el ejército» a la justicia militar. Pero, que también supuso, el inicio de una nueva dinámica intervencionistas del Ejército en política que culminó con el pronunciamiento del teniente general Miguel Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923. El objetivo que perseguía, por tanto, este grupo de oficiales era provocar una intervención del Ejército, a semejanza de lo que había ocurrido en 1905. Sin embargo, esta acción fue desechada, pues²⁸:

Ante un posible altercado y activación de las alarmas, se estimaba en menos de cinco minutos la presencia de unidades de Policía, todo ello obligaba prácticamente a organizar una operación compleja. Ante un posible error podía originarse un cerco con la consiguiente manipulación de los hechos. Al considerar esa situación y observar que nadie estaba dispuesto a salir pacíficamente, pensamos que lo más aconsejable era buscar otra alternativa. Los tiempos no eran iguales a los de aquel 1905.

El plan inicial fue modificado por la publicación de un «escrito legal» que sería firmado por cien oficiales y suboficiales.

Se incluía a estos últimos para demostrar a los «sectores políticos “progresistas-liberales”» que no eran «de similar tendencia a la de ellos»²⁹. Sin embargo, no se contó con generales y jefes porque éstos «ya tuvieron la oportunidad de evitar con su mayor responsabilidad lo que estaba sucediendo en aquellos años»³⁰.

El manifiesto se publicó el 6 de diciembre de 1981, coincidiendo con el tercer aniversario del referéndum que aprobó la Constitución³¹. El texto comenzaba con una declaración de lealtad al sistema político vigente: «como cuadros de mando de las Fuerzas Armadas, conscientes y responsables de nuestra misión, claramente recogida en el artículo octavo de la Constitución, fieles al juramento solemne a nuestra patria y leales al pueblo». Sin embargo, más adelante incluía un conjunto de afirmaciones de carácter involucionista:

1. Nuestro juramento solemne a la bandera para defender el honor, la independencia y la unidad de la Patria tiene carácter permanente.
2. Asumimos con orgullo la historia de España, y el homenaje a los que dieron la vida en su defensa constituye pilar fundamental de nuestro ser colectivo y personal.
3. Los símbolos nacionales y las virtudes castrenses son patrimonio de todo un pueblo pretérito, presente y futuro, que nada ni nadie

²⁷ *Gaceta de Madrid*, 24 de abril de 1906.

²⁸ GONZÁLEZ ANDRADAS, Rogelio: *El Manifiesto de los Cien*, op. cit., p. 45.

²⁹ *Ibid.*, p. 45.

³⁰ *Ibid.*, p. 55.

³¹ *El País*, 6 de diciembre de 1981.

que se sienta español puede ignorar o menospreciar.

4. Las Fuerzas Armadas, para cumplir mejor su misión, no tienen que ser profesionalizadas, democratizadas o depuradas, sino simplemente ser consideradas y respetadas como deben, y disponer de los medios materiales necesarios para cumplir sus objetivos.
5. El poder político debe respetar la necesaria autonomía de los Ejércitos en cuanto organización y funcionamiento interno para garantizar la inexistencia de intereses partidistas en sus organismos y unidades.

La reacción del Gobierno y de las autoridades militares fue inmediata, pues entendieron que se trataba de una acción que incitaba a una movilización del Ejército en contra del sistema político vigente. El mismo día de su publicación, y como afirmó Oliart ante la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, el capitán general de la I Región Militar, teniente general Quintana Lacacci «arrestaba a los cien, y que después se abrió un procedimiento judicial en que más de doce de ellos fueron condenados a penas de cuatro o cinco meses de arresto que cumplieron en prisiones militares»³², perdiendo sus destinos y pasando a situación de disponible forzoso³³. Estas sanciones fueron anuladas por el Consejo

³²DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, p. 47.

³³ GONZÁLEZ ANDRADAS, Rogelio: *El Manifiesto de los Cien*, op. cit., pp. 129-149.

Supremo de Justicia Militar (CSJM) y la Audiencia Nacional³⁴.

La tercera operación involucionista fue el frustrado golpe de Estado del 27-0, que tendría lugar un día antes de que se celebrasen las elecciones legislativas del 28 de octubre de 1982. Sus protagonistas fueron los integrantes de la última trama golpista que se había puesto en marcha en 1980, y que había permanecido intacta tras el intento golpista del 23-F porque sus miembros no participaron en esta operación: los «Técnicos o Tenientes coroneles». Pardo Zancada los llamaba «Técnicos» porque la mayoría de sus integrantes procedían de las Segunda Secciones Bis del Ejército (SIBE), encargada de la información interna³⁵, mientras que el teniente general Milans del Bosch los denominaba «Tenientes coroneles» por el empleo de sus promotores³⁶. Sus líderes eran los coroneles de Artillería DEM, Luis Muñoz Gutiérrez³⁷ y Jesús Enrique

³⁴ *Ibid.*, pp. 151-155.

³⁵ *Ibid.*, p. 148-151.

³⁶ APA, Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 17v.

³⁷ Uno de los militares más comprometidos con el proceso de transición, el entonces capitán, y luego general de Brigada de Artillería Alberto Piris destaca el carácter golpista de este militar, entonces director de la Academia de Artillería, afirmando: «uno de los procesados por el intento del golpe de Estado de 1982 fue el coronel de Artillería Luis Muñoz. Pues bien, tres años antes, con motivo de las bodas de plata de mi promoción en la Academia, en su discurso de bienvenida a quienes ese día celebrábamos la ceremonia, atacó la política del Gobierno y se explayó en rechazar explícitamente el proyecto de ley del aborto. Era grande mi perplejidad ante tan poco militar soflama pronunciada en el viejo patio de la veterana Academia

Crespo Cuspinera, y los tenientes coroneles de Artillería DEM José Enrique Crespo Cuspinera y de Caballería Carlos de Meer y de Ribera³⁸, muy cercanos ideológicamente a San Martín, con el que mantenían contacto³⁹.

Los planes golpistas de este grupo se plantearon a medio plazo. Pues, pensaban que era necesario que primero el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se desgastara en la labor de Gobierno – suponían que aplicaría un programa de corte marxista–. Una vez que esto ocurriera, sería el momento preciso para llevar a cabo sus planes golpistas. Tras el triunfo de éstos; la nueva organización política de España pasaba por dos posibles fórmulas. La primera, consistía en establecer una república presidencialista. Esto supondría el fin del sistema monárquico instaurado por Franco. La segunda, permitiría el mantenimiento de esta, pero con un carácter tradicional y representativo, que impusiera una transición más lenta y con respeto por la herencia recibida del régimen anterior⁴⁰. Habían pensado igualmente en quién sería el futuro jefe de Gobierno, recayendo su elección en Federico Silva Muñoz⁴¹. Pues, por su

artillera». MEDINA, Francisco: *Memoria oculta del Ejército*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004, p. 373.

³⁸ *Ibid.*, p. 372. PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F, op. cit., p. 148. Medina, *op. cit.*, pág. 372. APA, testimonio oral del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera con el autor. Madrid, 8 de febrero de 1999.

³⁹ PARDO ZANCADA, Ricardo: 23-F, op. cit., pp. 149-150.

⁴⁰ *Ibid.*, pág. 149.

⁴¹ *Ibid.*, pág. 150. El coronel de Meer opinaba que era posible que Muñoz Gutiérrez y los hermanos

filiación democristiana y excelentes contactos exteriores⁴², tenía una buena imagen pública como gobernante –«Ministro-eficacia»–, que le hacía distinto de los demás políticos de procedencia franquista; la mayoría de los cuales todavía no aceptaban que el retorno al régimen anterior era imposible. Sin embargo, en 1982, tras la convocatoria de elecciones legislativas en las que presumiblemente se produciría el triunfo del PSOE, decidieron modificar sus planes y adelantar su operación golpista con el objetivo de evitar un gobierno socialista.

Esta acción estaría sustentada en un proyecto político que resultaba una síntesis de los dos que anteriormente había manejado y que suponía el establecimiento de un régimen neofranquista, que se articularía como⁴³:

Un gobierno militar en el que la Jefatura del Estado y del Gobierno sería unipersonal y asumida por una personalidad militar, con un parlamento unicameral con representación orgánica e inorgánica, con mayoría de escaños la primera, concentrando todos los poderes de la administración del Estado en la jefatura del mismo y con tres jurisdicciones independientes: civil, militar y eclesiástica regida por sus propias leyes. Esta organización

Crespo Cuspinera hubieran pensado en Silva Muñoz como futuro presidente del Gobierno; aunque, a él no le dijeron nada. APA, testimonio oral del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera. Madrid, 8 de febrero de 1999.

⁴² APA, testimonio escrito de Gonzalo Fernández de la Mora. Madrid, 15 de agosto de 1998.

⁴³ Sentencia de la causa 200/82. *El País*, 16 de abril de 1984.

desembocaría en un régimen presidencialista, con partidos políticos con las limitaciones precisas, limitándose igualmente las libertades sindicales y disolviendo las actuales centrales sindicales existentes. Serían, del mismo modo, derogadas las autonomías, controlados los medios de comunicación, y se impediría toda crítica u ofensas a personas o sistemas participantes en el pasado político español.

Para ponerlo en marcha contactaron con el coronel San Martín⁴⁴ y el teniente general Milans del Bosch⁴⁵. El primero, ya presente en el «Manifiesto de los Cien» a través de su hijo, fue contactado por tres razones. La primera, la amistad y cercanía ideológica que los miembros de este grupo mantenían con él. La segunda, porque como antiguo líder de los «Coroneles» seguía teniendo importantes contactos en el Ejército; ya que este grupo, si bien había quedado debilitado tras el 23-F, sus miembros seguían formando parte de las FAS⁴⁶. La tercera, porque había diseñado una operación, que si bien nunca se puso en marcha, se caracterizaba por su diseño meticuloso y muy bien estructurado, como reflejó el documento «Panorámica de las operaciones en marcha», entregado al Gobierno en noviembre de 1980⁴⁷. De hecho, fue más que posible que el diseño de la operación que debería haberse desencadenado en octubre de 1982 fuera suyo. Pues, militares que conocieron a

Muñoz Gutiérrez y a los hermanos Crespo Cuspinera, afirman que, dada su escasa capacidad, nulo liderazgo y empleos sin mando efectivo de tropas⁴⁸, no podrían haber planificado una acción tan compleja como la del 27 de octubre⁴⁹.

Por su parte, el teniente general Milans del Bosch, un militar monárquico, se había convertido en líder de todos los militares involucionistas de las FAS tras el golpe de Estado del 23-F, tras comprometerles su apoyo en la reunión del 18 de enero si la «Solución Armada» fracasaba como así ocurrió. En esta operación también se encargó de supervisar el plan de acción⁵⁰.

También contactaron —a semejanza de las dos operaciones anteriores— con personalidades de la extrema derecha civil, como Blas Piñar, líder de Fuerza Nueva (FN), con el que Muñoz Gutiérrez cenó en la víspera de su detención⁵¹, y el empresario José María de Oriol y Urquijo, a quien el teniente coronel José Crespo Cuspinera visitó acompañado de Silva Muñoz, como el propio militar recono-

⁴⁸ El coronel Luis Muñoz Gutiérrez estaba destinado en la Escuela Superior del Ejército, el de su mismo empleo Jesús Crespo Cuspinera en la Academia de Artillería de Fuencarral (Madrid) y su hermano el teniente coronel José Crespo Cuspinera en la Primera Zona de la Instrucción Militar para la Escala de Complemento (IMEC). *El País*, 16 de abril de 1984.

⁴⁹ PLATÓN, Miguel: *Hablan los militares*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 641-2. APA, testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011.

⁵⁰ PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del «Elefante Blanco»*, op. cit., p. 250.

⁵¹ *Ibid.*, p. 252. *El País*, 7 de octubre de 1982

⁴⁴ *Cambio 16*, 11 de octubre de 1982, pp. 24-25.

⁴⁵ DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, p. 36.

⁴⁶ PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del «Elefante Blanco»*, op. cit., p. 250.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 286.

ció⁵². En este sentido, y tras la desarticulación de esta operación golpista, el diputado del PSOE Javier Moscoso denunciaba el carácter golpista de la extrema derecha y criticaría la pasividad del Gobierno y más concretamente del ministro Oliart en relación a este grupo⁵³:

¿A cuántas personas se ha interrogado? Y ya no estamos hablando de que se tenga una convicción jurídica precisa para que en su día pueda haber una sentencia condenatoria: ¿qué investigación se ha practicado? ¿Cuántos civiles han sido llamados a declarar, bien ante los jueces militares, bien ante la autoridad gubernativa militar o civil? Nos da la impresión, desgraciadamente, de que no han sido llamados civiles de los que circulan muchos nombres por las calles y que tenemos todos la firme convicción moral de que estaban en este golpe, como probablemente estaban también en la intentona del 23 de febrero. No hablamos por hablar porque es sabido, por ejemplo –y supongo que el señor Ministro lo conoce mucho mejor que yo–, que últimamente, en junio o julio del año 1981 se creó un llamado Frente Nacional que está funcionando, y que está integrado –si mis informes no son equivocados– por Falange Española Primera Línea, por el Frente Nacional de Trabajo, por

el Frente de la Juventud, por la Acción Sindicalista Nacional de Trabajadores, por el Movimiento Nacional Revolucionario, por Fuerza Joven; un Frente Nacional del cual yo no tengo inconveniente en dar nombres, aunque el señor Ministro lo tenía en darlos, que está siendo presidido, según mis noticias, por los señores Fernández-Cuesta, Blas Piñar, Girón de Velasco, Utrera Molina, Silva Muñoz, Antonio Izquierdo, etcétera.

Con estos apoyos, Muñoz Gutiérrez y los hermanos Crespo Cuspinera debían poner en marcha una operación cívico-militar que era «un plan perfecto de Estado Mayor»⁵⁴, donde se combinaban dos operaciones: «Halcón» en la I Región Militar y «Marte» en el resto de España, como explicó Oliart en su comparecencia ante la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados⁵⁵:

El proyecto que debería ponerse en ejecución el día 27 de octubre se basaba en la realización de un conjunto de acciones, simultáneas unas y sucesivas otras, tendentes a la neutralización de los principales centros de poder civil y de mando militar, así como de las personas que eventualmente se hubieran opuesto a la operación. Posteriormente se declararían el estado de guerra y se impediría la circulación en Madrid, cerrando las carreteras de acceso y ocu-

⁵² Crespo Cuspinera afirmó que «acudió al entonces presidente de Hidroeléctrica Española y de Banesto a pedirle un empleo para su hija. Las reuniones se celebraron en la finca de los Urquijo, y no en su despacho, porque allí disponía de más tiempo libre, agrega». *El País*, 12 de diciembre de 1997.

⁵³ DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, pp. 40-41.

⁵⁴ PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del «Elefante Blanco»*, op. cit., p. 247.

⁵⁵ DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, pp. 37-38. La explicación que aparece en la sentencia de la causa 200/82 fue muy similar. *El País*, 16 de abril de 1984.

pando las estaciones de ferrocarril y el aeropuerto de Barajas.

En un breve esquema, la posible secuencia de los acontecimientos, de acuerdo con el plan establecido, sería la siguiente: detención o neutralización de las personas que presumiblemente pudieran oponerse al intento. Tal neutralización o detención tendría lugar en sus propios domicilios durante la madrugada. Ocupación y neutralización de los máximos Órganos de decisión civiles y militares, medios de comunicación social y sedes de partidos políticos. Esta acción habría de tener lugar también durante la madrugada. Sincronizada con las acciones anteriores, tendría lugar la ocupación de la Capitanía General de la I Región Militar, neutralizando al capitán general y proclamando como tal a un teniente general que asumiría el mando de todas las Fuerzas Armadas. Declaración del estado de guerra en el territorio de la I Región Militar con la entrada en vigor de una operación denominada «Marte» en el resto de las Capitanías Generales. El inicio de la operación se produciría, por lo que se refiere a efectivos militares, con la entrada en acción de los comprometidos que existieran en las unidades, los cuales, tras vencer la posible resistencia que pudieran encontrar a su acción, ocuparían los objetivos ya marcados.

Contiene el plan la previsión de que piezas de artillería ocuparían asentamientos que les permitieran batir en caso necesario los palacios de la Zarzuela y de la Moncloa, así como la sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor y los Cuarteles Generales de los tres Ejércitos.

En lo que respecta a Madrid, el curso de la acción preveía la utilización de pequeñas unidades tipo pelotón, sección, quizá compañía, y no forzosamente en el sentido orgánico que tiene la estructura militar, y que el plan califica de «comprometidas» o «a comprometerse» con la finalidad de aislar y paralizar la capital a base de tres cinturones concéntricos [...].

La neutralización y ocupación de los principales centros de poder político y de mando militar, así como la neutralización de personalidades que presumiblemente estuvieran en condiciones de impedir o dificultar el éxito de la posible acción habría que realizarse por medio de pequeños grupos de acción, como he dicho. y de comandos denominados «de obediencia ciega». ¿Quiénes habrían de formar parte de tales grupos? ¿Militares? ¿Civiles armados? No lo sabemos en este momento exactamente. En la documentación ocupada a los detenidos no aparecen listas de personas civiles que pudieran estar presuntamente implicadas en el intento de golpe, excepto aquellas que se indica que deben ser neutralizadas. Pero estimamos que en algunos casos se esperaba que estos grupos pudieran ser dirigidos por miembros de las Fuerzas Armadas procedentes de unidades o de centros militares distintos de las unidades operativas. Cada uno de estos grupos de acción y comandos tendrían asignado un objetivo preciso, así como en algunos casos, un estudio minucioso del personal y del armamento que sena necesario emplear para su consecución. En resumen, podemos decidir que el plan constituye un trabajo con-

cienzudamente meditado y desarrollado hasta apreciables extremos de detalle. Revela un cuidadoso examen de los posibles objetivos a ocupar, contiene información para abordarlos y, en suma, parece contener un suficiente grado de desarrollo para hacerlo ejecutable.

También expuso sus diferencias con el golpe de Estado del 23-F: «la mas importante es que con aquella rebelión se intentó ocupar el poder político, para desde dicho poder quebrar las instituciones democráticas, mientras que el proyecto sometido ahora a investigación, lo que intenta es neutralizar y sustituir el mando militar en primer lugar e inmediatamente después neutralizar igualmente el poder político, anularlo, para sustituirlo por la presunta rebelión triunfante»⁵⁶.

Sin embargo, el ministro de Defensa no hizo mención a las personalidades que debían ser «neutralizadas», recogidas en la sentencia de la causa 200/82 incoada por esta intentona: el general de división interventor Sabino Fernández Campo, secretario de S. M. el Rey; el teniente general Joaquín de Valenzuela y Alcívar Jauregui, jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey; el coronel de Ingenieros Luis Fernández de Mesa y Hoces, jefe de la Guardia Real, y el de su mismo empleo Alonso Manglano, director del CESID⁵⁷

Esta operación tan elaborada desde el punto de vista técnico nunca se pondría en marcha porque fue desarticulada por el CESID el 2 de octubre, con la detención

de Muñoz Gutiérrez y los hermanos Crespo Cuspinera⁵⁸. Pocos días después, el 28 de octubre, tal como se vaticinaba, el PSOE obtuvo una victoria histórica, consiguiendo 202 diputados y el 48,11 por ciento de los votos emitidos.

3.- LA POLÍTICA MILITAR DEL PSOE (1982-1986)

Tras el triunfo del PSOE, la dinámica de crisis que había caracterizado el periodo de 1979-1980, comenzó a desaparecer. Felipe González logró dotar de estabilidad al ejecutivo gracias al apoyo de los 202 escaños obtenidos, y los cambios en la economía mundial, unidos a una mayor eficacia en la lucha antiterrorista⁵⁹, provocaron la desaparición de las causas que hicieron posible el golpe de Estado del 23-F.

No obstante, a pesar de este cambio de dinámica que tuvo lugar en España, el nuevo presidente del Gobierno dio mucha importancia a la situación de las FAS. Así, intentó que uno de los políticos del PSOE de mayor formación y prestigio, Miguel Boyer, se hiciera cargo de la carte-

⁵⁶ DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, p. 38.

⁵⁷ *El País*, 16 de abril de 1984.

⁵⁸ Sobre la desarticulación de esta operación, DSC, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, pp. 36-37. Los coroneles Luis Muñoz Gutiérrez y Jesús Crespo Cuspinera y el teniente coronel José Crespo Cuspinera fueron condenados el 14 de abril de 1984 por un consejo de guerra a la pena de doce años y un día por un delito

⁵⁹ En 1980, ETA asesinó a 93 personas. Sin embargo, a partir de ese año, el número de víctimas disminuyó: 32 en 1981, 41 en 1982, 44 en 1983, 32 en 1984 y 38 en 1985.

ra de Defensa. Ante su negativa, González eligió a Narcís Serra debido «a su proyección pública y experiencia gestora como alcalde de Barcelona durante los tres años anteriores», y a que «el futuro presidente nunca contempló la posibilidad de ofrecer la cartera a ninguno de los que desde 1977 venían ocupándose del tema en el parlamento y en el partido»⁶⁰.

El nuevo ministro recibió una única instrucción de Felipe González: «evitar a toda costa que volviera a producirse un golpe de Estado»⁶¹. Serra la trasladó inmediatamente a Manglano⁶². No obstante, tras el fracaso del golpe de Estado del 27-O, no existía ninguna trama militar en España capaz de realizar una operación golpista; aunque, seguía habiendo algunos militares contrarios a la democracia que podían desencadenar acciones aisladas, de consecuencias graves, aunque limitadas.

No obstante, si bien no podría hablarse de peligro golpista, faltaba por culminar un proceso iniciado por el teniente

general Manuel Gutiérrez Mellado en 1976 y que supondría la definitiva consolidación de la democracia en España: la subordinación completa de las FAS al poder civil. En este sentido, y aunque se había logrado acabar con su presencia en el Consejo de Ministros, había desaparecido su capacidad para influir en el proceso de decisiones políticas y su posición autónoma dentro de la Administración General del Estado, las FAS seguían gozando de autonomía interna en su funcionamiento⁶³. Por tanto, el nuevo Gobierno socialista se planteó dos objetivos: acabar con los grupúsculos golpistas residuales y controlar totalmente los ejércitos. Así lo explicó el propio Serra⁶⁴:

La obsesión de muchos ciudadanos y del Gobierno era lograr que no hubiera en el futuro más golpes de Estado, lo cual inclinaba a centrarse en el control de los ejércitos, persiguiendo el conocimiento y castigo de todos los actos de indisciplina, detectando a todos los oficiales que tuvieran posiciones ideológicas no democráticas para separarlos de mandos de responsabilidad etcétera.

La obsesión por evitar un nuevo golpe de Estado pudo haber constituido un obstáculo al enfoque correcto de la reforma, en la medida en que inclinaba a labores policiales y de control de la actividad de los militares (discursos, reuniones, etc.) en vez de concentrar las energías en el cambio

⁶⁰ Archivo de Fernando Puell de la Villa (AFPV), entrevista de Narcís Serra con Fernando Puell de la Villa. Madrid, 7 de julio de 2010. Enrique Múgica Herzog, diputado del PSOE por Guipúzcoa y presidente de la Comisión de Defensa en la legislatura de 1979-1982, era por conocimientos y relaciones la persona más preparada para ejercer ese ministerio. Pero, sus contactos con el general de división Alfonso Armada Comyn, cabeza del golpe de Estado del 23-F, invalidaron su candidatura. MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: "El PSOE y la «Solución Armada»: la reunión Múgica-Armada en Lérida", *Tiempo Presente. Revista de Historia*, 5 (2018), pp. 116-130.

⁶¹ AFPV, entrevista de Narcís Serra con Fernando Puell de la Villa. Madrid, 7 de julio de 2010,

⁶² RUEDA, Fernando, *La Casa*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, pág. 168

⁶³ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *¡Balmes tenía razón!*, op. cit., pp. 170-177.

⁶⁴ SERRA, *La transición militar*, Barcelona, Debate, 2008, p. 184.

de estructuras y el marco legal que conformase la realidad de unos ejércitos que aceptasen la subordinación al poder civil como la única situación posible en democracia. Sin duda, el equilibrio entre el control militar y el mantenimiento de la disciplina por una parte, y la motivación y la necesaria colaboración para la construcción y aplicación de un nuevo marco de relaciones por la otra, es una de las tareas más difíciles del periodo de consolidación.

Los dos objetivos perseguidos se complementarían en su ejecución. Pues, Serra y Manglano, con la ayuda de Bastos, utilizaron la lucha contra los grupúsculos golpistas para establecer de forma definitiva el control político sobre las FAS, acabando con la autonomía interna de la que todavía gozaban, como reconocieron los tenientes generales José María Sáenz de Tejada y José Ramón Pardo de Santallana. Así, el ministro manejó los *dossiers* preparados por el CESID para poner fin a la capacidad de los Consejos Superiores del Ejército, la Armada y el Ejército del Aire no sólo para establecer ternas sobre las que elegir los jefes para el ascenso al generalato, sino incluso para vetar a aquellos que no consideraran óptimos para ese empleo, utilizando como argumento siempre la necesidad de democratizar las FAS y de evitar que militares involucionistas ocupasen importantes empleos⁶⁵.

⁶⁵ El teniente general José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME) entre 1984 y 1986, ha hecho una descripción muy objetiva de esta política del PSOE para controlar las FAS. Véase MEDINA, Francisco: *Memoria*, op. cit., pp. 516-8.

Paralelamente, y para acabar con los grupúsculos golpistas, Manglano y Bastos iban a utilizar dos mecanismos fundamentalmente:

1. El desprestigio de los golpistas encarcelados y en libertad, con la finalidad de que dejaran de ser un símbolo para algunos de sus compañeros y de ciertos sectores civiles. La figura clave de este grupo seguía siendo el teniente general Milans del Bosch.
2. La infiltración de agentes en las tramas golpistas existentes para desmontar cualquier operación antes de que se pudiera llevar a cabo.

Estos dos mecanismos quedaron patentes en las dos principales acciones involucionistas que tuvieron lugar entre 1983 y 1986: el intento de atentado en La Coruña en 1985 y el llamado «caso De Meer» en 1986.

4.- LA «INTENTONA DE LA CORUÑA» (1985)

Tras el fracaso del 27-O, y ante la imposibilidad de poner en marcha una amplia operación que permitiera a las FAS ocupar el poder, un ínfimo núcleo golpistas militares decidieron optar por el terrorismo como instrumento para crear la inestabilidad necesaria que favoreciese una intervención militar. Sus integrantes eran los comandantes Ynestrilla e Ignacio Gasca Quintín, un antiguo subordinado de José Crespo Cuspinera en la Primera

Zona de la IMEC de Madrid⁶⁶, promotor del célebre «Manifiesto de los 100» y comprometido en el golpe del 27-O.

Este nuevo planteamiento involucionista suponía una radicalización de la estrategia de los «Espontáneos». Este núcleo golpista siempre había defendido que una acción fulminante –retención del Gobierno en la «Operación Galaxia», ocupación del edificio del Congreso de los Diputados en el golpe de Estado del 23-F y secuestro del jefe del Estado en el intento golpista del 24 de junio de 1981– podía crear un vacío de poder que permitiría a los militares ocuparlo. Pero, a partir de 1982, esta operación no podía realizarse con unidades de las FAS o de las FSE, pues las causas que podían favorecer la movilización de sus integrantes estaban desapareciendo progresivamente. Además los recursos económicos de este grupo eran muy escasos⁶⁷. De ahí que se inclinaban por el terrorismo, inspirándose en la «estrategia de la tensión» que la extrema derecha había desarrollado en Italia en los años setenta, basada en el terrorismo⁶⁸.

Las primeras operaciones que ambos militares pusieron en marcha consistían en atentados individuales. Así, quisieron asesinar al periodista Julio Rodríguez, al diputado de *Euskadiko Ezquerria* (La Izquierda del País Vasco) José María Ban-

drés, al teniente general José Antonio Sáenz de Santamaría y Tinturé e incluso al propio Bastos⁶⁹. En 1984, se inclinaron por atentados indiscriminados, teniendo como objetivos un autobús con 50 familiares de etarras⁷⁰ y un convoy de la línea 1 del Metro de Madrid⁷¹. Ninguna de estas acciones se llevó a cabo.

A pesar de estos fracasos, no cesaron en su objetivo. En 1985, Ynestrillas planteó un salto cualitativo en esta estrategia, realizando un atentado masivo que hubiera provocado ese vacío de poder con el que soñaban⁷²: el asesinato del jefe del Estado, la reina Sofía, las infantas Elena y Cristina, el presidente del Gobierno, Felipe González, el ministro de Defensa, Narcís Serra, y los miembros de la JUJEM –almirantes Ángel Liberal Luccini, jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) y Guillermo Salas Cardenal, Almirante jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA) y los tenientes generales José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME) y José Santos Peralba, jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire (JEMA)⁷³– durante el desfile del día de las FAS que tendría lugar en La Coruña.

El comandante informó de sus planes a sus don hombres de confianza: Gasca y

⁶⁶ *El País*, 12 de diciembre de 1997

⁶⁷ Los conspiradores del 27-O tenían dinero escondido, pero se negaron a dárselo a Ynestrillas del que no se fiaban. Véase LERENA, Francisco: *Así intentamos matar al Rey*, Madrid, Espejo de Tinta, 2005, p. 130

⁶⁸ GANSER, Daniele: *NATO's Secret Armies: Operation GLADIO and Terrorism in Western Europe*, London, Frank Cass Publishers, 2004.

⁶⁹ Lerena, *op. cit.*, págs. 140-171

⁷⁰ *Ibidem*, págs. 92-120.

⁷¹ *Ibidem*, págs. 121-138

⁷² *Ibidem*, pág. 196

⁷³ *El País*, 9 de diciembre de 1997.

Francisco Lerena⁷⁴. Lo que no sabía Ynestrillas era que sus compañeros de conjura se habían convertido en agentes infiltrados: Gasca, del comisario Alberto Elías, jefe de la Brigada de Información Interior, perteneciente a la Comisaría General de Información del Cuerpo Superior de Policía, y Lerena, del CESID.

Sin tener conocimiento de estos hechos, y con su plan ya prefijado, Ynestrillas se trasladó a La Coruña el 29 de diciembre de 1985, acompañado de Lerena. Este viaje tenía dos objetivos. Por un lado, conseguir la ayuda del empresario de extrema derecha Rafael Regueira Fernández, alias *Lucho*, para alquilar un local cercano a la tribuna de autoridades que querían volar. Por otro, visitar al teniente general Milans del Bosch, el líder moral de todos los golpistas, que se encontraba

cumpliendo condena por el golpe del 23-F en la prisión militar de Ferrol⁷⁵.

Para conseguir el primer objetivo, explicaron a *Lucho* que tenían la intención de montar una empresa de confección. El empresario aceptó esta versión de los hechos, y les acompañó a visitar varios locales cercanos a la zona por donde transcurriría el desfile. Finalmente, encontraron uno de su agrado y llegaron a un acuerdo con su dueño para alquilarlo con opción de compra por 140.000 pesetas al mes. Ynestrillas y Lerena midieron la distancia desde la fachada del local hasta el lugar donde se situaría la tribuna, y comprobaron que eran exactamente 36 pasos, más dos para salvar la pared, lo que suponían 40 metros. Esa sería la longitud del túnel que deberían excavar, para lo que disponían de un tiempo máximo de seis meses. Además, *Lucho* se comprometió a adelantarles el dinero que necesitaran para montar el supuesto negocio de confección, y les ofreció una furgoneta por si la necesitaban⁷⁶.

Tras conseguir el local y los recursos económicos de los que carecían, se dispusieron a visitar a Milans del Bosch, acompañados por *Lucho*. En la prisión, encontraron al ex teniente general junto a otro de los condenados por el golpe de Estado del 23-F, el ex general de división Luis Torres Rojas, y sus respectivas esposas. Tras una breve charla con ellos, Ynestrillas y Lerena le solicitaron una entrevista en privado. Milans del Bosch aceptó, llevándoles a una habitación donde tras encender un interferidor de micrófonos,

⁷⁴ Francisco Lerena Zambrano era un industrial afincado en Las Palmas de Gran Canaria, ideológicamente de extrema derecha, sobre todo en materias como la unidad del Estado y la lucha contra ETA. En 1983, Ynestrillas, entonces destinado en Canarias, presentó en público una pequeña empresa de seguridad que estaba formando, - Prosevi S.A. Lerena, antiguo agente de de Guardia Civil, pronto congenió con el comandante, obteniendo un puesto de trabajo como -instructor-de agentes de seguridad-en esa compañía. Alrededor de esta empresa se fueron juntando jóvenes, algunos de ellos exaltados, que participaban en ejercicios de tipo paramilitar, a los que se añadían en ocasiones militares y civiles de extrema derecha. Fue en ese momento cuando el teniente coronel Gilberto Marquina López, jefe de la base del- CESID en Canarias le captó para que trabajase para el servicio de inteligencia. La proposición oficial le llegó en el hotel *Bécquer* de Sevilla, en julio de 1984, de la mano del capitán Jaime Pino. Lerena aceptó, ordenándosele que se trasladase a Madrid con el objetivo de infiltrarse en el núcleo de las tramas golpistas. "Los secretos del «Lobo Azul»" (I), *El Mundo*, 3 de junio de 2005.

⁷⁵ *El País*, 9 de diciembre de 1997.

⁷⁶ *Ibidem*, págs. 204-5

les pidió que hablasen. El militar y el ex guardia civil le explicaron entonces los pormenores del plan. El teniente general les escuchó en silencio. De pronto, salió de la habitación sin decir una sola palabra: «¡ni una!»⁷⁷. Los dos conspiradores se quedaron en la habitación, esperando que regresara, pero eso no ocurrió. Así, que decidieron salir de la misma e incorporarse a la conversación que *Lucho* sostenía con los dos generales y sus respectivas esposas, que se prolongó levemente, y finalizó con las despedidas de rigor.

Una vez fuera de la prisión, y tras dejar a *Lucho*, Ynestrillas y Lerena intentaron interpretar la actitud de Milans del Bosch. Para el primero significaba: «¡bueno, hacedlo!», mientras que el segundo pensaba que les había tomado por unos «locos»⁷⁸. Cuando Lerena informó a sus jefes del CESID de la conversación, éstos estuvieron de acuerdo con la interpretación de Ynestrillas, de que Milans del Bosch había dado su *placet* a la operación terrorista, ya que el deseo del Centro era destruir al teniente general como mito entre los militares golpistas, lo querían «manchado», y nada mejor que implicarlo en un atentado contra el Rey, cuando él tenía fama de militar ultramonárquico⁷⁹.

Con el supuesto *placet* de Milans del Bosch, Lerena e Ynestrillas regresaron a Madrid, y empezaron a informar de su proyecto a diversas personalidades civiles. El primero fue Antonio Izquierdo, director de diario ultraderechista *El Alcázar*, y el segundo, un ingeniero jubilado del Ca-

nal de Isabel II, para que les explicara como realizar un túnel. Pero, más importante fue la reunión con distintos miembros de la extrema derecha en Murcia, para discutir el proyecto, encontrar financiación, -precisaban 10 millones de pesetas y pensaban que el empresario vasco Luis Olarra se los podía dar-, y poner las bases para una actuación coordinada una vez producido el atentado⁸⁰.

El siguiente paso fue conseguir los explosivos y un técnico para montar el artefacto. Entonces, fue cuando intervino Gasca que les ofreció 30 kilos; y un especialista químico⁸¹. Estos avances, de los que tenía noticias Antonio Izquierdo, hicieron que la emoción se desatara en la sede de *El Alcázar*. Un periodista de dicho medio, Ángel Palomino realizó en sus páginas la primera advertencia crítica sobre el atentado⁸²:

Es preferible entrar en el Apocalipsis por Madrid, Sevilla, Valencia o La Coruña», decía. «Mejor La Coruña, porque si el zambombazo deja lagunas incontaminadas, zonas de rehabilitación y continuación de la vida y la historia, si la Cosa Tremenda no es total, en Galicia podría salvarse la Civilización sin echar de menos nada.

Sin embargo, la operación que parecía ir por buen camino, se truncó en marzo de 1985. Alberto Elías, a través de Gasca, tenía suficiente información para proceder a las detenciones de Ynestrillas y Le-

⁷⁷ *Ibidem*, págs. 210-1

⁷⁸ *Ibidem*, págs. 204-5

⁷⁹ *Ibidem*, págs. 217-9

⁸⁰ *Ibidem*, págs. 223-231. *El País*, 9 de diciembre de 1997.

⁸¹ *Ibidem*, pág. 231

⁸² *El Alcázar*, 1 de febrero de 1985.

rena. El CESID se oponía a que la policía actuase porque podría «quemar» a su agente, Lerena. Al final, la situación se resolvió con una reunión de militares en Las Rozas (Madrid), donde Gasca e Ynestrillas fueron advertidos de que el CESID sabía todo lo que estaban preparando, y que debían anular la operación. Los dos comandantes así lo hicieron⁸³.

De esta manera, acabó el intento de atentado en La Coruña en 1985. «Sin detenciones ni escándalos. Sin mártires», como Serra quería⁸⁴.

⁸³ *Ibidem*, págs. 239-244

⁸⁴ *Ibidem*, pág. 245. Un año después, la Brigada de Información, enfrentada al CESID, decidió filtrar parte de la información a José Díaz Herrera y Rafael Cid, y un artículo sobre el tema se publicó en *Cambio 16*, donde si bien no aparecía no se hablaba de asesinar al Jefe del Estado si de hacerlo con un militar de alta graduación. Pero, lo verdaderamente grave de ese artículo no sólo era la crítica al CESID por su actuación, sino que se filtraban los nombres de Ynestrillas, Gasca, Jaime Alonso –presidente del sindicato Fuerza Nacional del Trabajo– y sobre todo Luis Rosales: «la persona encargada por el CESID de manipular a los comandantes Ignacio Gasca Quintín y Ricardo Saenz de Ynestrillas». Luis Rosales era el verdadero nombre de Francisco Lerena, agente del centro de inteligencia, cuyo rostro también salía fotografiado en el artículo. DÍAZ HERRERA, José y CID, Rafael: “El CESID se «inventa» un golpe de Estado”, *Cambio 16*, 9 de junio de 1986, p. 63. Ocho días después de que se produjese esta filtración, Ynestrillas era asesinado por un comando de ETA, encabezado por Iñaki de Juana Chaos, el 17 de junio de 1986. *El País*, 18 de junio de 1986. No se volvió a hablar del intento de atentado de La Coruña hasta abril de 1991, cuando el entonces ministro del Interior, José Luis Corcuera lo negó. *El País*, 25 de abril de 1991. Tres años después, Díaz Herrera que tenía información de primera mano sobre lo que había ocurrido, hizo una pequeña descripción del mismo en una obra suya, sin citar a los inductores del mismo. DÍAZ HE-

5.- EL «CASO DE MEER» (1986)

El último episodio involucionista militar de la historia de España, si así podría denominarse, fue protagonizado por el coronel de Caballería Carlos de Meer de Rivera. Este militar –número 1 de la V promoción de la Academia general Militar (AGM), admirador del general Francisco Franco, falangista, enemigo de los países anglosajones a los que vinculaba con la masonería⁸⁵, y antiguo miembro del grupo de los «Técnicos»–, había logrado mantenerse dentro del Ejército mientras

RRERA, José Díaz y DURÁN, Isabel: *Los secretos del poder. Del legado franquista al ocaso del felipismo*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, pp. 228-229. Sin embargo, en 1997, coincidiendo con el procesamiento de Bastos y Manglano por el escándalo de las escuchas ilegales a personalidades españolas que les había obligado a dimitir en 1995, tanto el PSOE en la oposición como el grupo PRISA, empezaron a dar importancia a esta acción, convirtiéndola en una gran conspiración golpista en la que Milans del Bosch había actuado como máximo líder, y que había dirigido Pardo Zancada y Jesús Crespo Cuspinera, desde la cárcel. En la misma, también habían participado miembros de la extrema derecha como Mariano Sánchez Covisa, líder de los Guerrilleros de Cristo Rey, el más célebre y violento de los grupos ultras que actuaron antes y después de la muerte de Franco, y José Antonio Alonso, dirigente de Fuerza Nacional del Trabajo, el sindicato de Fuerza Nueva, partido de Blas Piñar. *El País*, 9 de diciembre de 1997. Inmediatamente, algunos miembros de esa supuesta conspiración, como Crespo Cuspinera, negaron cualquier participación en la misma. *El País*, 12 de diciembre de 1997. Desde entonces, el intento de atentado de La Coruña quedó en el olvido hasta que en 2005, Francisco Lerena publicó su obra, donde se relataba la totalidad del mismo y el alcance de la conspiración,

⁸⁵ MEER DE RIVERA, Carlos de: *Generalísimo: La era de Franco y sus empresas*, Madrid: Fuerza Nueva, 1996.

sus antiguos compañeros de conjuras habían sido encarcelados tras el fracaso del 27-0. Sin embargo, había quedado aislado dentro de la milicia y sin posibilidades de ascenso al generalato⁸⁶.

Sin embargo, el coronel no había abandonado sus pretensiones de cambiar el sistema político vigente en España. Así, según un informe del CESID, firmado por el propio Alonso Manglano, fechado el 7 de mayo de 1986, el 17 de enero de 1986, De Meer, destinado entonces en Ceuta –al mando del Regimiento de Caballería «Montesa», n.º 3–, junto a los ultraderechistas José Antonio Assiego Verdugo⁸⁷ y Enrique Moreno Gómez mantuvieron una reunión en un hotel de Madrid el 17 de enero de 1986, con el cónsul general de Libia en la capital de España, Saad Ismail⁸⁸, en la que De Meer habló de su «propósito de organizar un grupo político»⁸⁹ y se organizó la visita a Trípoli.

Los tres españoles se desplazaron a París por carretera el 23 de enero de 1986. En la capital francesa, se reunieron de nuevo con Saad Ismail. Tras este en-

⁸⁶ De Meer no era diplomado de Estado Mayor, condición *sine qua non* para el ascenso al empleo de general. Sin embargo, si había cursado diferentes carreras civiles, llegando a estar colegiado como abogado.

⁸⁷ Assiego era un infiltrado de Alberto Elías en los grupos de extrema derecha según Díaz Herrera y Duran. Véase DÍAZ HERRERA, José y DURÁN, Isabel: *Los secretos del poder*, op. cit., p. 225.

⁸⁸ RUEDA, Fernando: *La Casa*, op. cit., p. 163.

⁸⁹ *El País*, 9 de abril de 1987. La organización se denominaría *Coordinadora de Grupos Patrióticos*. DÍAZ HERRERA, José Díaz Herrera y DURÁN, Isabel: *Los secretos del poder*, op. cit., p. 232.

cuentro, volaron a Trípoli para entrevistarse con el líder libio⁹⁰. Según el informe del CESID, el coronel le explicó a Gadafi que su intención era la «realización de un golpe de Estado» para instaurar una democracia orgánica. Preveía la ruptura de relaciones con Israel y la CE». El líder libio prometió una «cuantiosa ayuda económica»⁹¹. Por el contrario, el propio De Meer, que no ha negado nunca su viaje a Libia y su entrevista con Gadafi, rechazó que fuera a Libia con la pretensión de solicitar financiación para poner en marcha una operación involucionista, sino para crear un partido político y un periódico ultraderechistas de categoría «cuyo objetivo era defender los intereses de los países mediterráneos siempre dominados por la masonería inglesa y norteamericanas»⁹².

Tras su regreso, De Meer continuó en su puesto sin sufrir ningún tipo de amonestación por su viaje. Sin embargo, pasados unos meses, el coronel fue detenido el 9 de mayo de 1986⁹³, bajo la acusación de haber cometido un delito de abandono de residencia, ya que según el CESID había salido de España el día 23 y no había regresado hasta el 29. Por tanto, habían transcurrido más de los cinco días

⁹⁰ *Ibid.*, pág. 235-6.

⁹¹ *El País*, 9 de abril de 1987

⁹² De Meer afirmó que el informe del CESID al que se ha hecho referencia fue «una canallada de Manglano» al que conocía muy bien cuando ambos estuvieron destinados en el Regimiento de la Guardia de Franco, una unidad donde «se pedía destino voluntario». APA, testimonio oral del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera con el autor. Madrid, 8 de febrero de 1999.

⁹³ *ABC*, 10 de mayo de 1986.

necesarios para que el citado delito se produjera. El superior de De Meer, el capitán general de la Región Sur –a la que pertenecía Ceuta–, teniente general Fernando Gautier de Larrainzar –tal vez el militar español con una carrera más brillante en esos momentos– trató de inhibirse del caso, argumentando que debería ser la Capitanía General de la Región Centro –a las órdenes del teniente general Gustavo Urrutia Gracia– quien debería juzgar a De Meer, pues los hechos se habían producido en su demarcación, y no en la Región Sur⁹⁴. Cuando se confirmó que correspondía a su demarcación hacerse cargo de la situación⁹⁵, inmediatamente concedió la prisión atenuada al coronel, y posteriormente, el 4 de diciembre de 1986, la libertad provisional⁹⁶.

El 8 de abril de 1987, se celebró en Sevilla, el consejo de guerra, presidido por el general de brigada de Artillería Antonio Solanes Llop, que absolvió al coronel, rechazando las imputaciones del fiscal togado Carlos Rodríguez, que pedía siete meses de prisión por el delito de abandono de residencia, y aceptando por tanto la libre absolución que solicitaba su abogado, José María del Nido. No obs-

tante, el tribunal militar instó al capitán general de la Región Militar Sur a que impusiera un correctivo al coronel por una falta grave de abandono de sus deberes militares⁹⁷. A pesar de estas absoluciones, el fiscal togado no estuvo de acuerdo con la sentencia del consejo de guerra e hizo un recurso de casación ante el Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM), y este le condenó a seis meses de prisión el 8 de julio de 1987⁹⁸.

El coronel también sería acusado de conspiración para la rebelión, siendo absuelto por el magistrado José Carlos Dívar Blanco, titular del Juzgado número 4 de la Audiencia Nacional. Pues, este delito pasó a la jurisdicción ordinaria a raíz de la entrada en vigor del nuevo Código Penal Militar el 1 de junio de 1986⁹⁹.

Así terminó el episodio «De Meer», epílogo de los intentos involucionistas militares durante la Transición. Un caso donde nunca existió un peligro real. Pues, el citado coronel jamás tuvo los medios para dar un golpe de Estado; deseando solo financiación para poner en marcha un periódico ultraderechista. La supuesta trama militar que estaba detrás de él, nunca existió, aunque se afirmase que estaba integrada por los cinco miembros del Ejército que declararon a su favor en el consejo de guerra. Un grupo de militares cuya importancia era nula, ya que estaban todos retirados: el general de división José Chicharro Lamamié de Clairac, mutilado, de setenta y un años, y los coroneles Francisco Sastre, Guillermo Mi-

⁹⁴ APA, testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011.

⁹⁵ ABC, 26 de junio de 1986. APA, testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011.

⁹⁶ ABC, 5 de diciembre de 1986. Esta actitud de Gautier le costaría no convertirse en JEME, puesto para que el que era el candidato con más posibilidades cuando Sáez de Tejada se retiró por edad en 1986. APA, testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011.

⁹⁷ *El País*, 9 de abril de 1987

⁹⁸ ABC, 9 de julio de 1987

⁹⁹ *Diario 16*, 15 de noviembre de 1986

randa, Bernardo Cantarel y Carlos Serra¹⁰⁰; a los que luego se les quiso acusar de perjurio¹⁰¹, y que algunos autores vieron como un auténtico peligro¹⁰².

CONCLUSIÓN

El 30 de diciembre de 1986, se publicaba oficialmente la Ley 24/1986, de 24 de diciembre, de Rehabilitación de Militares Profesionales, que supuso el reingreso en las FAS de los condenados en 1976 por pertenecer a la Unión Militar Democrática (UMD), aunque con el acuerdo tácito de que pidieran el pase inmediato a la situación de reserva. Esta decisión molestó a la mayoría de los militares, algunos de los cuales habían amenazado en los años anteriores con una intervención militar si se permitía a los peyorativamente llamados «úmedos» volver al servicio activo¹⁰³. Pero, en 1986, ya era imposible que pudiera producirse un golpe de Estado. Esta decisión simbolizaba también el fin de la autonomía interna de las FAS, y por tanto, su completa subordinación al poder civil.

¹⁰⁰ *El País*, 9 de abril de 1987

¹⁰¹ *El País*, 5 de noviembre de 1987

¹⁰² DÍAZ HERRERA, José Díaz y DURÁN, Isabel: *Los secretos del poder*, op. cit., pág. 229.

¹⁰³ MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «La última trinchera»: el poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática (UMD) durante el proceso de transición y consolidación democrática (1975-1986)», *Historia del Presente*, 25 (2015), pp. 151-162.

En el periodo comprendido entre 1975 y 1981, los golpistas habían tenido la oportunidad de frenar el proceso de democratización iniciado tras la muerte del general Franco, especialmente en dos momentos. Por un lado, los años anteriores a la aprobación de la Constitución. Y, por otro, a comienzos de la década de los ochenta del siglo XX, cuando la crisis económica, la descomposición de la UCD y la escalada terrorista desencadenada por ETA, crearon las condiciones necesarias para una intervención militar, que se plasmó en el golpe de Estado del 23-F. Tras el fracaso de esta operación involucionista, y sobre todo, tras el lamentable espectáculo del juicio de Campamento, donde Milans del Bosch y Armada no asumieron su responsabilidad, la moral del Ejército quedó muy dañada, aunque no supuso el fin de las tramas involucionistas. Sin embargo, las acciones que se planearon entre 1981 y 1982 estaban condenadas al fracaso, pues, o bien sus promotores estaban escasamente organizados como el de los nuevos «Espontáneos», o fueron dirigidas por miembros del Ejército sin ningún prestigio, como sería el caso del «Manifiesto de los Cien». Incluso cuando se trató de una operación bien diseñada, como la de los «Técnicos», su carácter cruento y estrictamente militar imposibilitaba su aceptación por el jefe del Estado, la mayoría del Ejército y los países de la OTAN. Tras el fracaso de esta intentona, las tramas golpistas dejaron de existir como un peligro real. Pues «los generales y los coroneles», que según el político británico Horatio Walpole, «son los que hacen las rebeliones», ya no las lideraban.

Entre 1982 y 1986, la política militar del PSOE, unida a los cambios produci-

dos en la economía mundial y en la lucha contra ETA, así como la progresiva integración en las estructuras occidentales, hicieron que paulatinamente la casi totalidad de los militares españoles terminara aceptando el régimen democrático. Los intentos de La Coruña y la visita de De Meer a Gadafi no fueron más que los estertores desesperados de los pocos nostálgicos que quedaban en las FAS, y realmente no conllevaron ningún peligro. Pues la primera de estas operaciones fue monitorizada por los servicios de información desde su origen, siendo fácilmente desarticulada, y la segunda, ni siquiera pudo calificarse de acción golpista.

El resultado final de estos fracasos fue un hecho inédito en la historia contemporánea de España: la desaparición del Ejército como actor principal en el proceso de toma de decisiones políticas, y su conversión en una institución más del Estado, cuyo miembros asumen con naturalidad la supremacía del poder civil y su subordinación a las decisiones del Gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

- DÍAZ HERRERA, José Díaz y DURÁN, Isabel: *Los secretos del poder. Del legado franquista al ocaso del felipismo*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- FINER, Samuel E.: *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969.
- GANSER, Daniele: *NATO's Secret Armies: Operation GLADIO and Terrorism in Western Europe*, London, Frank Cass Publishers, 2004.
- GONZÁLEZ ANDRADAS, Rogelio: *El Manifiesto de los Cien. Crónica de una crisis militar en la Transición Española*, León, Akron, 2012.
- LERENA, Francisco: *Así intentamos matar al Rey*, Madrid, Espejo de Tinta, 2005, p. 130
- MEDINA, Francisco: *Memoria oculta del Ejército*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004.
- MEER DE RIVERA, Carlos de: *Generalísimo: La era de Franco y sus empresas*, Madrid: Fuerza Nueva, 1996.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *23-F: los golpes de Estados*. Madrid, Última Línea, 2015.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«A por los golpistas»: el fin de la involución militar y el control de las fuerzas Armadas durante el primer gobierno socialista (1982-1986)”, en HERNANDO NOGUERA, Luis Carlos, MARTÍNEZ NIETO, Antonio Alejandro, SOTO CARMONA, Álvaro y MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *Historia de la época socialista. España, 1982-1996*, Madrid, UAM-UNED, 2011, pp. 1-17.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “¡Balmes tenía razón! El fin del poder militar en España (1975-1986)”, en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (eds.): *Poder y Transición. Las instituciones en el proceso democratizador español*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2017, pp. 163-179.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “El gran bastión del Franquismo: el Ejército español en 1975”, *Pasado y Memoria: revista de*

Historia Contemporánea, 15 (2016), pp. 255-279.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “El PSOE y la «Solución Armada»: la reunión Múgica-Armada en Lérida”, *Tiempo Presente. Revista de Historia*, 5 (2018), pp. 116-130.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Espontáneos», «Coroneles» y «Técnicos»: Las tramas militares golpistas y la «Solución Armada»”, *Tiempo presente. Revista de Historia*, 4 (2016), pp. 9-25.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “La involución militar en el periodo de transición y consolidación democrática”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 14 (2018), pp. 15-37.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«La última trinchera»: el poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la transición y la consolidación democrática, 1975-1986”, *Historia del Presente*, 25 (2015), pp. 153-158.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, *Rubrica Contemporánea*, 4 (2013), pp. 109-119.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Operación Galaxia»: primera intentona golpista de la transición”, *Historia del Tiempo Presente*, 20 (2012), pp. 119-142.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Sevilla durante el golpe de Estado del 23-F”, *Revista Historia Actual*, 45 (2018), pp. 117-130.

PARDO ZANCADA, Ricardo: *23-F: la pieza que falta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.

PLATÓN, Miguel: *Hablan los militares*, Barcelona, Planeta, 2001

PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del “Elefante”: la conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991.

RUEDA, Fernando: *La Casa*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

SERRA, Narcís: *La transición militar*, Barcelona, Debate, 2008.

